

# TRAIL SENDERO DEL ÁGUILA 2026

## REGLAMENTO OFICIAL

### 20 DE DICIEMBRE DE 2026

# 8K

DIFICULTAD



TIPO DE TERRENO

Senderos y caminos rurales



DISTANCIA

**8.13 km**

DESNIVEL POSITIVO

262 m

DESNIVEL NEGATIVO

263 m

PERFIL ALTIMÉTRICO



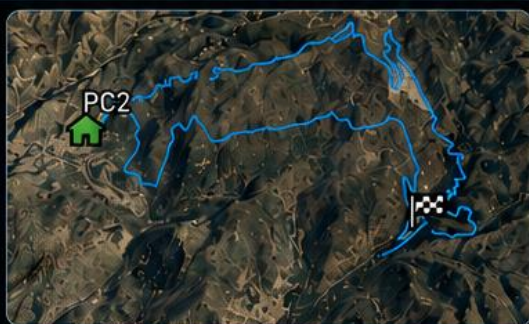
# 15K

DIFICULTAD



TIPO DE TERRENO

Senderos, caminos y tramos de ripio



DISTANCIA

**15.7 km**

DESNIVEL POSITIVO

524 m

DESNIVEL NEGATIVO

525 m

PERFIL ALTIMÉTRICO



# 21K

DIFICULTAD



TIPO DE TERRENO

Senderos, ripio y ascensos exigentes



DISTANCIA

**21.6 km**

DESNIVEL POSITIVO

757 m

DESNIVEL NEGATIVO

759 m

PERFIL ALTIMÉTRICO



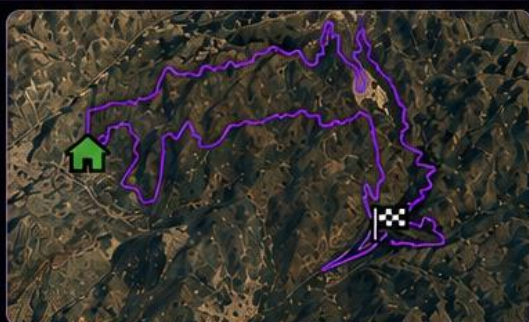
# 30K

DIFICULTAD



TIPO DE TERRENO

Senderos técnicos, ripio y fuertes ascensos



DISTANCIA

**29.8 km**

DESNIVEL POSITIVO

1093 m

DESNIVEL NEGATIVO

1095 m

PERFIL ALTIMÉTRICO



DESAFÍO Y AVENTURA



VIBRA TRAIL

VIVÍ LA EXPERIENCIA  
**SENDERO DEL ÁGUILA**

INSCRIBITE EN:



ADVCR EVENTOS

**\*\* 30K TIENE CORTE A LOS 20KM A LAS 3HS LARGADA LA CARRERA**

# CAMPING SAN CARLOS – COMODORO RIVADAVIA

TRAIL SENDERO DEL ÁGUILA es una competencia de trail running desarrollada en plena naturaleza patagónica, diseñada para corredores que buscan aventura, desafío físico, contacto con el entorno natural y superación personal.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

El evento TRAIL SENDERO DEL ÁGUILA 2026 se realizará el día 20 de diciembre de 2026 en el Camping San Carlos, ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

La competencia se disputará bajo modalidad Trail Running, recorriendo senderos, caminos rurales, filos, sectores de cerro y superficies naturales características de la región patagónica.

La organización tendrá la facultad de modificar parcialmente los circuitos, horarios o distancias por cuestiones climáticas, ambientales, de seguridad o fuerza mayor.

## 2. OBJETIVO DEL EVENTO

El evento tiene como finalidad fomentar:

- La actividad física y vida saludable.
- El turismo deportivo regional.
- El respeto por el medio ambiente.
- El desarrollo del trail running en Patagonia.
- La camaradería y el espíritu deportivo.

## 3. DISTANCIAS

Las distancias oficiales serán:

- 8K Promocional
- 15K Trail
- 21K Trail
- 30K Trail

Los recorridos estarán debidamente señalizados mediante cintas, cartelería y personal de control.

## 4. PARTICIPACIÓN

Podrán participar corredores mayores de 18 años que:

- Completen correctamente la inscripción.
- Acepten el presente reglamento.
- Presenten documentación requerida.
- Se encuentren físicamente aptos para competir.

Cada participante corre bajo su exclusiva responsabilidad.  
La organización recomienda realizar controles médicos previos.

## 5. CATEGORÍAS

Las categorías serán cada 5 años (8k unicamente generals)

- 18 a 24 años
- 25 a 29 años
- 30 a 34 años
- 35 a 39 años
- 40 a 44 años
- 45 a 49 años
- 50 a 54 años
- 55 a 59 años
- +60 años

Categorías Masculino y Femenino.

## 6. PREMIACIÓN

Clasificación General:

- 1° al 3° General Masculino.
- 1° al 3° General Femenino.

Clasificación por Categorías:

- 1° al 3° puesto de cada categoría.

Distancia 8K:

Al tratarse de una distancia promocional, únicamente tendrá premiación general y no premiación por categorías.

## 7. ELEMENTOS OBLIGATORIOS

8K:

- Se recomienda hidratación personal.

15K:

- Hidratación mínima 1 litro.
- Celular con batería.
- Silbato de auxilio.

21K:

- Hidratación mínima 1.5 litros.
- Celular.

- Silbato.
- Gorra o protección solar.

Se recomienda:

- Bastones.
- Polainas.
- Protector solar.

30K:

- Hidratación mínima 1.5 litros.
- Celular.
- Silbato.
- Gorra.

Se recomienda:

- Bastones.
- Polainas.
- Protector solar.

## **8. ABASTECIMIENTO**

La organización dispondrá puestos de hidratación y control en distintos sectores del recorrido.

Cada corredor deberá administrar correctamente su hidratación y alimentación durante toda la competencia, manteniendo criterio de autosuficiencia acorde a la modalidad trail.

## **9. TIEMPOS DE CORTE**

La distancia de 30K contará con un punto de corte aproximado en el Km 20.

Tiempo máximo permitido:

- 3 horas desde la largada oficial.

Los corredores que excedan el tiempo establecido deberán abandonar la competencia y seguir las instrucciones del personal de organización.

La organización podrá modificar tiempos o puntos de corte por razones operativas o climáticas.

## **10. SEGURIDAD**

La competencia contará con:

- Personal de control.
- Comunicación interna.
- Asistencia médica.
- Vehículos de apoyo.

- Banderilleros.
- Equipo de logística.

Todo corredor deberá colaborar ante situaciones de emergencia o accidentes dentro del circuito.

## **11. ACOMPAÑAMIENTO EXTERNO**

Está prohibido recibir asistencia externa no autorizada.

Ningún corredor podrá ser acompañado durante el recorrido por:

- Personas ajenas a la competencia.
- Bicicletas.
- Vehículos.
- Motos.
- Animales.

El incumplimiento podrá derivar en penalización o descalificación.

## **12. MEDIO AMBIENTE**

TRAIL SENDERO DEL ÁGUILA promueve el cuidado del entorno natural.

Está terminantemente prohibido arrojar residuos en cualquier parte del recorrido.

Todo corredor observado y corroborado por la organización arrojando basura será penalizado con más de 15 minutos de recargo, pudiendo incluso ser descalificado.

## **13. INSCRIPCIONES Y TRASPASOS**

Las inscripciones son personales e intransferibles.

Los traspasos podrán realizarse únicamente hasta el día 1º de diciembre de 2026.

Luego de esa fecha no podrán modificarse datos, distancias ni titularidades.

Solo se evaluará el traspaso al año siguiente por lesión debidamente acreditada mediante certificado médico.

## **14. SUSPENSIÓN O REPROGRAMACIÓN**

La organización podrá suspender, neutralizar o reprogramar el evento por:

- Condiciones climáticas adversas.
- Alertas meteorológicas.
- Incendios.

- Cuestiones de seguridad.
- Casos de fuerza mayor.

No habrá devolución de dinero.

La inscripción podrá trasladarse a otro evento organizado por la organización.

## **15. CAMPING SAN CARLOS**

El predio oficial del evento será el Camping San Carlos.

Los corredores no abonarán entrada al predio.

Los acompañantes y público general deberán abonar el ingreso correspondiente, habilitando el uso de las instalaciones del camping.

## **16. DESCALIFICACIONES**

Serán motivos de descalificación:

- Acortar camino.
- Arrojar residuos.
- Conducta antideportiva.
- Recibir ayuda externa.
- No portar elementos obligatorios.
- No pasar controles.
- Participar con número ajeno.

## **17. DERECHO DE IMAGEN**

Todo participante autoriza a la organización a utilizar imágenes, fotografías y videos obtenidos durante el evento para difusión y promoción sin compensación económica.

## **18. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

La inscripción implica la aceptación total del presente reglamento y de todas las decisiones adoptadas por la organización antes, durante y después del evento.

**TRAIL SENDERO DEL ÁGUILA 2026**  
**¡DISFRUTÁ, CUIDÁ Y RESPETÁ LA NATURALEZA!**

